



DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Universidad de Granada

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
HISTORIA DEL TRABAJO

Curso Académico: 2009/2010

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

El presente **Programa** para el estudio universitario de la Disciplina “**Historia del Trabajo**” pretende mantener lo esencial de todo Programa académico e incorporar algunos elementos que, desde el punto de vista pedagógico y científico, puedan ayudar al estudio y comprensión global de la asignatura.

El Programa será objeto de tratamiento pedagógico en las “**Sesiones Ordinarias**” de estudio del Curso. Naturalmente cada Profesor dará el contenido que crea más adecuado a sus explicaciones; y decidirá la dinámica particular de las sesiones que le corresponda dirigir.

Al tratarse de una asignatura cuatrimestral, no procede la realización de un examen parcial. El examen final (convocatorias ordinarias y extraordinarias) será en todo caso oral, en la fecha fijada por el Centro. La evaluación final será la suma total del examen teórico realizado (oral), las prácticas elaboradas, los trabajos desarrollados durante el curso, participación en sesiones académicas y controles periódicos.

Las actividades complementarias en general (seminarios, etc.) se determinarán en su momento de acuerdo con las posibilidades que ofrezca el desarrollo del curso. El Departamento cuenta con una página Web (www.derechodeltrabajo-ugr.es) en la que se puede acceder a cualquier información sobre órganos de gobierno del Departamento, sus profesores, asignaturas, doctorado, grupo de investigación, biblioteca, tablón de anuncios, horarios de clases, tutorías y enlaces de interés. Y concretamente, para cualquier información de la asignatura se podrá utilizar el “**Tablón virtual de docencia**”, que cada alumno podrá utilizar a través de su acceso identificado.

Para contactar con su profesor/a se podrá realizar -sin perjuicio del horario de tutorías- a través del correo electrónico.

INTRODUCCIÓN. La Historia del Trabajo: del concepto a la delimitación espacial y cronológica.- A. El trabajo en sus distintas acepciones.- B. El trabajo productivo y su consideración social: consecuencias de su condición de ajeno y dependiente.-

I. EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN EN LA PREHISTORIA Y EL MUNDO ANTIGUO

1. Humanidad y origen del trabajo. De la sociedad primitiva a la división del trabajo.
2. Modo de producción, tipos y relaciones de trabajo en las sociedades de Mesopotamia y Egipto.
3. Concepción del trabajo y sus transformaciones en el mundo griego.
4. Organización del trabajo, producción, sociedad y orden político en la Roma antigua.- Trabajos, población y orden social.- Esclavitud y agricultura.- El trabajo autónomo y su ordenación jurídica (la locatio).- La producción industrial: "opifex" y "operarius"; el trabajo en las minas; la actividad mercantil; la agrupación en "collegia".- La influencia del cristianismo en el concepto del trabajo y de los trabajadores.- La crisis del Bajo Imperio y sus repercusiones socioeconómicas: la adscripción al oficio; el proceso de ruralización; colonato y encomendación; el origen del régimen señorial.-
5. El valor del trabajo en el mundo antiguo.

II. CONTINUIDAD DE FORMAS LABORALES EN EL MUNDO MEDIEVAL, PLURAL Y POLIÁRQUICO

1. La instalación de los pueblos bárbaros: nueva población y cambios en las formas y estructuras sociales.-
El reparto, tenencia y cultivo de la tierra; "precarium" y "precaria"; del "pre-feudalismo" al feudalismo social y laboral.- La actividad industrial y mercantil.
2. Consecuencias jurídicas.- Trabajo y población: su reflejo en la estructura social, musulmanes, muladíes, mozárabes. - Trabajo y formas de explotación agraria.- Relaciones laborales en la industria y el comercio. Organización del trabajo y regulación jurídica.
3. Condiciones de vida y trabajo: las repoblaciones y su repercusión en el régimen de tenencia de la tierra; la propiedad libre y las tierras de señorío; el auge de la ganadería.- Las relaciones laborales alto medievales: su régimen jurídico.
4. El resurgimiento urbano de la Baja Edad Media y sus posibles causas: autonomía local e intervención regia. Nuevas condiciones de trabajo.- Sistemas agrícolas: progreso de las colonizaciones y disgregación del dominio. Marco jurídico y transformaciones de la estructura social campesina.- El mundo de la ciudad: mercado y feria; artesanía y trabajo urbano; la industria textil, minera y metálica. El desarrollo de un nuevo marco jurídico laboral.
5. La organización del trabajo y de los trabajadores. Los "oficios" urbanos medievales. Origen y desarrollo de la organización corporativa: cofradías y gremios. Estructura de las corporaciones. El trabajo libre.
6. Comercio y circulación monetaria: Los oficios mercantiles y su nuevo régimen jurídico.
7. La concepción cristiana del trabajo.

III. CONTINUIDAD Y CAMBIO DEL TRABAJO EN LA ÉPOCA MODERNA: DE LA EXPANSIÓN COLONIAL Y AUGE DEL COMERCIO AL MERCANTILISMO

1. Los cambios de mentalidad: Humanismo y Renacimiento. La nueva concepción de Trabajo aportada por el Renacimiento y la Reforma Protestante.- Incidencia de la aparición del Estado en la nueva realidad laboral y en su organización: entre el cambio y la continuidad del modelo medieval.
2. Trabajo y lazos de dependencia personal en los nuevos territorios conquistados.- Campesinos, obreros y comerciantes en la Monarquía Hispánica.- Trabajo artesano e industrial. Menestralía y proletariado urbano.- El trabajo: organización y regulación. Gremios.- Colonias y régimen laboral.-
3. La desigualdad como principio de ordenación: trabajo, población y estructura social. Los conflictos sociales y sus repercusiones en la ordenación jurídica y técnica del trabajo. Papel laboral de las minorías sociales: moriscos y judeo-conversos.- Los campesinos y su régimen de trabajo.- Trabajadores industriales y urbanos: las innovaciones de la técnica. Las fábricas reales y las manufacturas protegidas.- Los trabajadores y las relaciones laborales surgidas y consolidadas con el comercio europeo, las firmas capitalistas y las sociedades por acciones.
4. Consolidación y auge de la estructura gremial. Jornada laboral, salarios y precios.- Las clases trabajadoras y el descrédito del trabajo. La previsión social en los siglos XVI y XVII.
5. A modo de conclusión: el trabajo en la plenitud del mercantilismo comercial.

IV. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: LAS NUEVAS FORMAS DE TRABAJO Y DE SU REGULACIÓN. LAS RELACIONES LABORALES.

1. Causas de su aparición.- Concentración urbana y expansión demográfica.- Capital y mentalidad capitalista.- Revolución técnica y aplicación industrial.- La Revolución en la agricultura.- Los orígenes de la moderna industria.- Su impacto en la formación social: aparición de la clase obrera.- Ideario liberal en la economía: la Ley Le Chapelier.- Crisis y abolición de los gremios.- Las primeras asociaciones de trabajadores.- La revolución en el trabajo.
2. El proceso de industrialización.- El impacto jurídico de la industrialización.- Las condiciones del trabajo industrial. La libertad de trabajo. Trabajo de mujeres y niños. Las primeras leyes protectoras y su desarrollo posterior.- Críticas y resistencias a la industrialización capitalista. Las primeras manifestaciones obreristas. -El paternalismo protector y la concepción burguesa del trabajo.
3. Ideario y cambio social provocado por las Revoluciones liberales.- El progreso técnico en la agricultura. Las nuevas formas de vida del trabajador agrícola.- Propietarios y capitalistas: cambios en la estratificación social.-
4. El trabajador industrial.- El trabajo como mercancía: libertad de contratación y desigualdad social.- aparición del capitalismo industrial.- Resistencia de los trabajadores y lucha por el derecho de asociación obrera.- Del socialismo "utópico" al socialismo "científico".- Doctrina social de la Iglesia Católica y paternalismo laboral.- Sindicalismo y relaciones laborales.
5. Regulación jurídica del trabajo hasta la promulgación del Código civil.- La "cuestión social" en España.- El proletariado militante y el asociacionismo obrero (1839-1887).

V. LA CRISIS DEL SISTEMA LIBERAL Y LOS INICIOS DEL REFORMISMO SOCIAL

1. Desarrollo de las técnicas de producción industrial y agropecuarias.
2. Situación material y social de los trabajadores.- Formación de la clase obrera.- El Estado y su intervención en el mundo laboral.- La legislación social y del Trabajo.- Origen y desarrollo del Estado social.- Movimiento obrero y su internacionalización.
3. El movimiento obrero en España y el inicio de la legislación social.- La relación laboral en la normativa jurídica española.- El Estado y la relación laboral: la Comisión de Reformas sociales.-El reconocimiento del Derecho de Asociación: los Sindicatos y su primer desarrollo histórico hasta 1931.
4. La aparición del Derecho del Trabajo como fruto de un proceso histórico. De la legislación laboral al Derecho del Trabajo. El informe Villermé y los Informes médico-sociales paralelos. Las comisiones de encuesta. Las primeras normas intervencionistas. La constitución de la Comisión de Reformas Sociales. El Instituto Nacional de Previsión.- Desarrollo de la legislación obrera. Ley de Huelga de 1911. La crisis de 1917 y sus consecuencias. La crisis social y política del sistema canovista: del auge sindical a la dictadura de Primo de Rivera.
5. La internacionalización del Derecho del Trabajo estatal.
6. La Constitucionalización de los derechos obreros:
 - La autonomía colectiva.
 - Los Derechos laborales.

VI. LA ORGANIZACIÓN CORPORATIVA DEL ESTADO Y EL FASCISMO

1. La experiencia fascista en Italia.
2. El Nacionalismo alemán.
3. Los intentos de Primo de Rivera por organizar corporativamente el Estado en España. Primer Código de trabajo.
4. Desarrollo de las leyes intervencionistas.

VII. EL GIRO SOCIAL DE LA SEGUNDA REPÚBLICA Y SU QUIEBRA DURANTE LA GUERRA CIVIL

1. Movimiento obrero y organización sindical en la Segunda República: su creciente politización.
2. Carácter social de la nueva Constitución republicana. Su naturaleza jurídica.- El nuevo Derecho del Trabajo.
3. Las leyes y las instituciones laborales.
 - Los convenios colectivos y los jurados mixtos. Las bases de trabajo.
 - Las leyes intervencionistas.
4. La Guerra Civil.- Legislación excepcional y acomodaticia.- La España Republicana.- La España nacional.

VIII. LAS RELACIONES DE TRABAJO EN LA DICTADURA FRANQUISTA

1. La organización Institucional del Estado "Nacionalsindicalista".- El Fuero del Trabajo
2. La organización sindical. El sindicalismo vertical como negación de la libertad de asociación obrera.
3. Las Reglamentaciones del trabajo. .- La Ley del Contrato de Trabajo. El intervencionismo del Estado.
4. La evolución final del Estado franquista y de las relaciones del trabajo- 26 de octubre de 1956: el final del modelo.- La Ley de Convenios Colectivos de 1958 y su evolución.- El Decreto del 61 sobre conflictos colectivos.- la despenalización de la huelga en 1965.- El Referéndum de 1966 y la Reforma del Estado.
5. La última etapa del Franquismo.

IX. RELACIONES DE TRABAJO EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA

1. Iniciación de la Regulación de la Libertad Sindical.
2. Ley de Relaciones Laborales de 1976.- Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 marzo, de Relaciones del Trabajo.

X. LA CONSTITUCIÓN DE 1978 Y LA NORMATIVA LABORAL

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía general

- ALONSO OLEA, M. : Introducción al Derecho del Trabajo, Madrid, Civitas, 1994.
BORRAJO DACRUZ, E.: Introducción al Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos, 1996.
CARRO IGELMO, A., Historia social del trabajo, Barcelona, 1971.
GONZÁLEZ MUÑIZ, M.A., Aproximación a la historia social del trabajo en Europa, Madrid, 1992.
MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C. (Coords.), Las relaciones laborales en España, Madrid, 1991.
MONTROYA MELGAR, A.: Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-2009), Civitas, Madrid, 2009.
PARIAS, P.H., (dir.), Historia general del trabajo, Barcelona, 1965.
TOURAINÉ, A., Historia del trabajo IV, Barcelona, 1965.
VILLA GIL, L.E., de la: La formación histórica del Derecho Español del Trabajo, reeditada por Comares, Granada, 2003.

Bibliografía específica

- ABENDROTH, W., Historia social del movimiento obrero europeo, Barcelona, 1977.
ALEMAN MONTERREAL, A.: El arrendamiento de servicios en Derecho Romano, Universidad de Almería, 1996.
AUNÓS PÉREZ, A.: Principios de Derecho Corporativo, Barcelona, 1929
BEDOYA, J.: EL sindicalismo español de 1936 a 1939, RPS, n. 51, julio-septiembre, (1961).
BORDONADO BERMEJO: El General de ingenieros D. José Marvá y Mayer creador del cuerpo de inspección de trabajo, MTAS, 2006

BORRAJO DACRUZ, E.: El sindicalismo obrero en Francia Instituto Balmes de Sociología, Madrid, 1956

BRIGGS, A.: Historia Social de Inglaterra, Alianza Universidad, Madrid, 1994

BUSTILLO, J.: Una esperanza para los trabajadores. Las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo (1919-1939), Volumen I, CES, Madrid, 1994

CARRO IGELMO, A.J.: Historia social del trabajo, Bosch, Barcelona, 1992

DEANE, P. : La Primera Revolución Industrial, Barcelona, Península, 1975,

DEL ARCO ÁLVAREZ, L.: "Breve historia del movimiento cooperativo en España", RT, núm. 3, (1964)

FLINN.: Los orígenes de la Revolución Industrial, Madrid, Estudios de Trabajo y de Previsión, 1970

FOHLEN, C.: El trabajo en el siglo XIX, Nova Terra, Barcelona, 1969

GALLART FOLCH, A.: Derecho Español del Trabajo, Labor, 1936,

GARCIA GALLO, A.: "Las instituciones sociales en España en la Alta Edad Media (Siglos VIII-XII), RPS, Núm.1, (1945),

GIBERT, R.: "El contrato de servicios en el derecho medieval español", RPS, núm.10, (1974)

GOMEZ RIVERO, R.; PALOMEQUE LÓPEZ, M.C.: "Los inicios de la revolución industrial en España: la fábrica del algodón de Sevilla (1833-1836), RMTAS, número 46 (2003).

GONZÁLEZ-POSADA MARTÍNEZ, E.: El Derecho del Trabajo. Una reflexión sobre su evolución histórica, Universidad de Valladolid, 1996.

HERRÁIZ DE MIOTA, C.: "Los Montepíos militares del siglo XVIII como origen del sistema de clases pasivas del Estado", RMTAS, núm. 56, (2005).

HOBSBAWN, E.: En torno a los orígenes de la Revolución Industrial, Siglo XXI, 1973.

IZARD, M.: Industrialización y obrerismo. Las tres clases de vapor 1869-1913, Ariel, Barcelona, 1973.

JEWEL, W.H.: Trabajo y Revolución Industrial en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848, Tecnos, Madrid, 1992.

MARTÍN ARCE, J.Mª.: "Los sindicatos y la Reconversión industrial durante la transición", CES, Madrid, 1997.

MONEREO PÉREZ, J.L.: La reforma social en España: Adolfo Posada, MTAS, 2003

- "La cuestión social en la España del siglo XIX: el pensamiento de Donostio Cortés, Revista Española de Derecho del Trabajo", número 128, octubre-diciembre, (2005).

PUIG, J.: "El trabajo femenino en la industria textil", RT, núm. 11-12, noviembre-diciembre, (1945),

QUIRÓS SOTO, M.F.: "Centenario del Instituto de Reformas Sociales (1903-2003), REDT, núm. 115, enero-febrero, (2003).

ROMEU DE ARMAS, A.: Historia de la previsión social en España, Editorial de Revista de Derecho Privado, Madrid, 1944

RUBIO LARA, Mª.J.: la formación del estado social, MTSS, 1991

RUIZ RESA, J.D.: Trabajo y franquismo, Comares, Granada, 2000.

PALACIO MORENA, J.I. (Director): La construcción del Estado Social. En el centenario del Instituto de Reformas Sociales, CES, Madrid, 2004.

PALANCAR, M.: "La mujer y el trabajo"; RPS, núm. 5, (1947)

PÉREZ CAPITÁN, L.: El concepto de trabajador autónomo en la previsión social española. Del nacimiento de los seguros sociales al mutualismo laboral, CES, Madrid, 2005.

TUÑÓN DE LARA, M., El movimiento obrero en la historia de España, Madrid, 1972.

VALDÉS DAL-RE, F.: "Unidad y diversidad en la regulación del contrato de trabajo: apuntes de su evolución histórica", Revista de Relaciones Laborales, volumen 21, número 8 (2005).

-El derecho del trabajo en la Segunda República, Relaciones Laborales, núm. 8, abril (2006)